U.S. FOOD & DRUG ADMINISTRATION

Human Foods Program

11 de septiembre de 2026

Estimados líderes de la industria:

Los brotes multiestatales de ciclosporiasis recientes y recurrentes asociados con productos agrícolas frescos representan un grave problema de salud pública y nos recuerdan nuestra responsabilidad compartida para con los consumidores estadounidenses. Esta carta está dirigida a todos los eslabones de la cadena de suministro: productores, cosechadores, empacadores, procesadores, distribuidores, importadores y minoristas de productos agrícolas frescos, tanto a nivel nacional como internacional. Nuestro mensaje es claro: si bien existen prácticas que se sabe que reducen el riesgo de *Cyclospora*, aún queda trabajo por hacer. Les pedimos que amplíen las inversiones del sector en medidas de prevención y mitigación y que garanticen la implementación rigurosa y sistemática de estas mejores prácticas en toda la cadena de suministro.

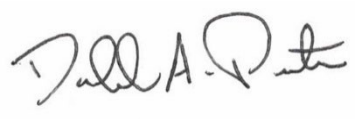
La Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) le recuerda a la industria regulada que tiene que aplicar prácticas establecidas de gestión del agua de uso agrícola basadas en la ciencia, controles de salud e higiene de los trabajadores y prácticas de saneamiento de edificios y equipos, de conformidad con la Norma de la Inocuidad de Productos Agrícolas Frescos de la Ley de Modernización de la Inocuidad Alimentaria (FSMA, por sus siglas en inglés), parte 112 del título 21 del Código de Regulaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés), así como, según corresponda, los requisitos establecidos en la Norma de Controles Preventivos de Alimentos para Humanos de la ley FSMA, parte 117 del título 21 del CFR, como contar con un programa sólido y eficaz de proveedores. En el caso de los importadores, estos requisitos incluyen una verificación rigurosa de los proveedores extranjeros de conformidad con el título 21 del CFR, parte 1, subparte L (secciones 1.500 a 1.514). Una verificación rigurosa de los proveedores es fundamental para garantizar que los productos agrícolas frescos que ingresan al comercio estadounidense cumplan con los estándares de inocuidad alimentaria de los Estados Unidos. Los alentamos a revisar sus programas ahora, evaluar si funcionan según lo previsto y reforzarlos cuando existan deficiencias.

La FDA también solicita que todas las organizaciones que participan en la cadena de suministro de productos agrícolas frescos, desde la producción hasta el punto de venta, revisen los requisitos regulatorios y las prácticas del sector y que, cuando las prácticas existentes sean insuficientes, identifiquen oportunidades y desarrollen nuevas prácticas basadas en la ciencia que puedan reducir al mínimo el riesgo que presenta este patógeno. Estos esfuerzos deben adoptar el enfoque de la iniciativa "Una sola salud" que reconozca que el riesgo de *Cyclospora* está determinado por la intersección entre la salud humana, las prácticas de saneamiento, la calidad del agua de uso agrícola y las condiciones ambientales a lo largo de la cadena mundial de suministro de productos agrícolas frescos.

La FDA espera colaborar de forma continua con una coalición de partes interesadas de la industria para abordar los vacíos de conocimientos y las deficiencias de las prácticas actuales, con la meta común de lograr una prevención de *Cyclospora* más sólida y uniforme en todos los eslabones de la

cadena de suministro. Nos comprometemos a colaborar con la industria para proteger la salud de los consumidores estadounidenses. Visiten nuestra página web para consultar futuras actualizaciones. También pueden enviar sus preguntas o comentarios a HFP-PSEBsupport@fda.hhs.gov.

Atentamente,



Donald A. Prater, DVM
Subcomisionado interino de alimentos
Administración de Alimentos y Medicamentos
De los Estados Unidos